



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28487 y 184/28488

08/02/2018

73560 y 73561

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las últimas gestiones realizadas respecto a la actividad de la Escuela de Hostelería y Turismo Bellamar de Marbella (Málaga), es preciso señalar que, con fecha 3 de marzo de 2017, la entidad RAMONCATER, S. L. efectuó un requerimiento mediante carta remitida por conducto notarial, en la que se manifestaba su voluntad de proceder a la resolución unilateral del contrato de arrendamiento de las instalaciones en las que se encuentra ubicado el Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional, Escuela de Hostelería y Turismo Bellamar de Marbella (en adelante, CNFPO). Tras este requerimiento, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) firmó un acuerdo el 15 de noviembre de 2017 para establecer la fecha definitiva para la resolución del contrato de arrendamiento, que se fija en el 31 de julio de 2018.

Desde que se conocieron las intenciones de resolver este contrato de arrendamiento por parte de la citada entidad, ese organismo ha manifestado su voluntad de continuar con la actividad del CNFPO de Marbella y se siguen impartiendo cursos en sus instalaciones.

Asimismo, y con la idea de mantener el CNFPO en la localidad de Marbella, la Dirección Provincial del SEPE en Málaga, con la autorización de las Subdirecciones Generales de Recursos y Organización y de Políticas Activas de Empleo del SEPE, contactó con el Ayuntamiento de Marbella con el objeto de conocer su posición al respecto. En estas conversaciones, los responsables del Ayuntamiento (Alcaldía y Concejalía de Urbanismo) manifestaron su interés en la permanencia del CNFPO en esta localidad, así como su disposición para localizar en su patrimonio inmobiliario unas instalaciones adecuadas y susceptibles de cesión de uso al SEPE para que el Centro pueda seguir con su actividad formativa en Marbella.

En esta misma línea, el pasado 8 de febrero el Ayuntamiento de Marbella ofreció un primer local de su propiedad. Desafortunadamente, atendiendo a las características del local, este no resulta idóneo, en principio, para las necesidades del Centro. Por ello, se mantienen las conversaciones y el Ayuntamiento va a continuar la búsqueda de unas instalaciones adecuadas que permitan la continuidad de la actividad formativa.



De modo alternativo, la Dirección Provincial del SEPE en Málaga está estudiando otras posibles opciones, para lo que realizará los contactos pertinentes en fechas próximas. Entre estas, se puede destacar la ubicación de la actividad del Centro, aunque fuese temporalmente, en las instalaciones del Centro de Industrias del Ocio (CIO) de Mijas (Málaga), adscrito al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Estas instalaciones se encuentran localizadas en Mijas, provincia de Málaga, localidad muy cercana a Marbella.

Madrid, 25 de abril de 2018

